



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Escuela 150 del Paraje Villa Llanquín fue fundada el 22 de abril de 1941, el paraje se encuentra ubicado en la margen del Río Limay, a unos 15 Km de su nacimiento, este pueblo estaba habitado por familias de origen mapuche.

El pueblo lleva el apellido de quién se estableció en la zona junto a su familia hacia la década de 1890 luego de haber participado como baqueano del Gral. Villegas.

Ignacio Llanquín da origen al poblado donando sus herederos, una fracción de tierra para el emplazamiento de la escuela "...la escuela fue instalada en el lugar a solicitud de ellos (los pobladores) y por su empeñosa gestión..." (Inspector Medina - libro histórico de la escuela.

La acción educadora la inició el maestro Vicente M. Molina. No fue fácil la tarea encomendada pero nunca dudó en que su empeño dejaría abierta la puerta para todos los docentes que lo sucedieron.

Los inspectores en cumplimiento a la ley 1420 visitaban la escuela dos veces al año dejando indicaciones sobre cómo debían organizarse en la enseñanza y el trabajo de los docentes a partir de la evaluación que realizaban. A su vez los docentes dejaban por escrito, en el Registro Histórico, los acontecimientos no solo escolares sino también sociales y recreativos de la comunidad en su conjunto.

En sus comienzos era una Aldea Escolar, escuela modelo que se implementó en algunos parajes de los Territorios Nacionales. En este caso, su construcción era eje de urbanización junto a la construcción de 37 viviendas con características regionales destinadas a los pobladores y maestros.

En el año 1967 se crea la escuela primaria provincial de tercera categoría - grupo C - que será identificada con el nro. 245.

En el año 1973 se crea el albergue escolar y funciona como internado anexo a la escuela de jornada completa.

Inicialmente su construcción fue de adobe y poco a poco fue creciendo hasta el edificio que hoy se ubica frente a la plaza del pueblo y en diagonal a la Comisión de Fomento.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Según el último censo en el paraje Villa Llanquín viven 350 habitantes, desperdigados en la zona rural, se accede al mismo por la Balsa Maroma o por puente peatonal. De San Carlos de Bariloche lo separan 40 Km. aproximadamente. La escuela siempre mantuvo presencia y arraigo, los docentes; niños y comunidad forman una gran familia, se conocen entre todos y siempre están dispuestos a tender una mano.

Año tras año el festejo del aniversario no pasa inadvertido, cuando la escuela se viste de fiesta no faltan las tortas, el asado, cantos, risas, anécdotas y el reencuentro de abuelos, padres e hijos que se educaron entre esas paredes.

Hoy concurren a la Escuela n° 245 37 alumnos, 30 de primaria y 7 de nivel inicial. Al secundario virtual concurren 7 alumnos.

La escuela cuenta con docentes de grado, auxiliares docentes, maestros de áreas especiales y personal de servicio de apoyo quienes cumplen un rol fundamental en la tarea diaria. Es hogar de Jornada Completa.

Por la situación de pandemia durante el año 2020 los docentes llegaron a sus alumnos con material impreso, cuadernillos y a través de teléfono hicieron llegar la propuesta educativa.

Actualmente se propone repensar los avances relacionados a las trayectorias educativas de nuestros estudiantes para construir un espacio de reflexión que permita lograr saberes significativos y sirvan para comprender el mundo que hoy nos toca vivir.

En el presente ciclo lectivo volvieron a la presencialidad con protocolo establecido por las autoridades provinciales, los estudiantes concurren tres horas al establecimiento de lunes a viernes, renovándose el contacto con los niños y niñas junto a sus familias.

La escuela ante las adversidades tiende un puente de contención, la presencia aglutinadora marca caminos.

En este 80° aniversario hacemos llegar nuestro saludo deseando primen los mejores momentos compartidos y siga siendo espacio auténtico de encuentro para el intercambio de saberes.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Autora:** Juan Pablo Muená.

**Acompañantes:** Adriana Del Agua, Claudia Contreras, Julia Fernández.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés histórico, social, educativo y comunitario el 80° Aniversario de la Escuela n° 245 del Paraje Villa Llanquín a celebrarse el 22 de abril del corriente año.

**Artículo 2°.-** De forma.